



APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11 horas del día 23 de marzo del 2022, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento de lo que establecen las bases de la licitación **LPL 2022/051**, denominada "Aceites y lubricantes" solicitado por la **Unidad de servicios generales/Taller municipal**, se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENCIA. **Andrea Sharmila Oropeza Reyes**, en representación de la Contraloría Ciudadana; **Michael Alonso Gamboa Ramos**, en representación del Comité de Adquisiciones y en representación del **Lic. Gonzalo Alberto García Ávila**, Director de Adquisiciones y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones; **Agustín Rodríguez Sánchez**, en representación del área requirente

Se hace constar que al acto se registró 1 LICITANTE.

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al capítulo V de las bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, recibidos el día 22 de Marzo del 2022. Asimismo, por su propia naturaleza, las aclaraciones formarán parte de las bases de licitación.

RAZÓN SOCIAL: LLANTAS Y SERVICIOS SANCHEZ BARBA S.A. DE C.V.
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL: **RAFAEL SANCHEZ BARBA ACEVEDO**

1- ¿EN QUE PRESENTACIÓN SE DEBERAN ENTREGAR LOS ACEITES Y LUBRICANTES?	R- : LA PRESENTACION SERA LA MISMA A LA UNIDAD DE MEDIDA DE ACUERDO A LO PUBLICADO EN LAS BASES.
2- ¿DÓNDE SE REALIZARAN LAS ENTREGAS DE LA MUESTRAS?	R- : NICOLÁS REGULES 63, PLANTA ALTA DEL MERCADO MEXICALTZINGO. GUADALAJARA, JALISCO. DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES.
3-¿QUE DIA SE ENTREGARAN LAS MUESTRAS?	R- : EL DÍA 24 DE MARZO DEL 2022 EN UN HORARIO DE 10:00 A 11:30 AM

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen tienen fundamento en el Capítulo V de las bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones,

Acta de junta de aclaraciones
LPL 2022/051 "Aceites y lubricantes"



Administración

Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, e igualmente, en el artículo 214, fracción II del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

Adquisiciones
Administración e Innovación

Los asistentes consideran **salvaguardados** en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la del Estado de Jalisco, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 5 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la junta de aclaraciones siendo las 11:25 (once con veinticinco) del día 23 de marzo del 2022, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Guadalajara:

Nombre y cargo:	Firma:
MICHAEL ALONSO GAMBOA RAMOS, en representación del Comité de Adquisiciones	
Andrea Sharmila Oropeza Reyes, en representación de la Contraloría Ciudadana	
Agustín Rodríguez Sánchez, en representación del área requirente.	

Licitante

--	--